GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISION	☐X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	28/08/2023		Hasta:	30/11/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	**X** ☐	**NÚMERO:**	4600016429		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	23/08/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MINIMA CUANTIA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15359		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			30/08/2023		
OBJETO: Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios como apoyo complementario a las acciones de formación y/o capacitación impartido por el SENA a las organizaciones de productores en el marco del convenio 2020AS180017.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT. 890.900.286-0		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	PABONI DE COLOMBIA SAS		
		NIT	8001597762		
VALOR [$]:		INICIAL:	SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($75.040.827) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: **Lote 1:** DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($18.040.827) incluido IVA **Lote 2:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) incluido IVA		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**	
			N/A	"N/A" / "N/A"	
		VALOR TOTAL:	SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($75.040.827) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: **Lote 1:** DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($18.040.827) incluido IVA **Lote 2:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) incluido IVA		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500061137		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/08/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el DEPARTAMENTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			30/08/2023	15/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Supervisor Colegiado: Carlos Andrés Cuervo Escorcia			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		100%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		Indique el porcentaje total de ejecución conforme al numeral 7 de la tabla 2.2 del presente documento			

Nota 1: El valor en porcentaje relacionada como ejecución física, corresponde específicamente a las cantidades de insumos/materiales/herramientas/equipos agropecuarios entregados en las siete (7) organizaciones de productores de los cuatro municipios de la subregión del Bajo Cauca (Nechí, Cáceres, El Bagre y Taraza) de conformidad con lo estipulado en los estudios y documentos previos, lo cual se cumplió a cabalidad.

Nota 2: La supervisora coordinadora – Teresita Rengifo Martínez, reportará la información relacionada con % DE EJECUCIÓN FÍSICA Y % DE EJECUCIÓN DE RECURSOS en su respectivo informe de supervisión, recogiendo y teniendo en cuenta todos los aspectos de la ejecución física. Lo anterior teniendo en cuenta que ella en calidad de coordinadora de la supervisión es la responsable del seguimiento técnico, administrativo, contable y jurídico. Para ello recoge toda la información de los supervisores colegiados para realizar el informe de seguimiento con el conocimiento holístico de toda la ejecución completa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El presente informe de seguimiento a la contratación estatal, corresponde a la supervisión colegiada de tipo técnico para las actividades establecidas en la designación de supervisión colegiada radicado N°2023020042875 de fecha 28/08/2023 para las obligaciones dispuestas en el contrato N°4600016429. Lo anterior solo aplica para los municipios del Bajo Cauca: Nechí, Cáceres, El Bagre y Taraza.

la Supervisión colegiada realizó el seguimiento y verificación del avance de las actividades ejecutadas por el contratista, en los 4 municipios del Bajo Cauca (Nechí, Cáceres, El Bagre y Taraza); las cuales evidencian la gestión realizada en la consecución y entrega de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios a través de las siguientes evidencias, a) participaciones en las reuniones de comité técnico realizadas el 2, 9, y 26 de octubre de 2023, b) informes de ejecución del contratista, c) socialización de cronograma de entregas enviado el 31/10/2023, d) intercambio de información con el contratista, los funcionarios del SENA y los representantes de las organizaciones a través de correo electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas.

Teniendo en cuenta el cronograma de entregas enviado por la contratista a las UMATA mediante correo de fecha 31/10/2023; y a las acciones de concertación y coordinación previamente realizadas entre la contratista, la supervisora coordinadora, los representantes de las organizaciones de productores beneficiarias y los dinamizadores del SENA, involucrados en los procesos formativos con los productores; se realizó el siguiente seguimiento a la entrega de los productos en las siguientes fechas:

EBEJICO	22	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
GIRALDO	29	KG	
URAMITA	30	KG	
MUTATA	537	KG	
PEQUE	27	KG	
CAREPA	325	KG	
APARTADO	20	KG	
TURBO	739	KG	
SAN PEDRO DE URABA	385	KG	
BURITICA	100	KG	

ITUANGO	9	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
TARAZA	50	KG	
CACERES	47	KG	
NECHI	6	KG	
EL BAGRE	113	KG	

SANTA BARBARA	4	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
MONTEBELLO	58	KG	
EL JARDIN	3200	KG	

SONSON	452	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
NARIÑO	5	KG	

YOLOMBO	12	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
SAN ROQUE	5200	KG	
CARACOLI	14	KG	
PUERTO BERRIO	4	KG	

ANORI	30	KG	entre miercoles y viernes

SAN CARLOS	12	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
SAN FRANCISCO	13	KG	
SAN LUIS	6	KG	
SAN RAFAEL	360	KG	
SAN VICENTE	800	KG	

A continuación, se relaciona los insumos, materiales, herramientas y equipos de cada uno de los lotes de acuerdo a lo estipulado en el contrato para las organizaciones de productores del Bajo Cauca.

INSUMO/HERRAMIENTA/EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL/CONTACTO
CANASTILLAS FRUVER PLASTICA DE 60x40x25	Unidad	6	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
Insecticida agrícola Cipermetrina (RS)-alfa-ciano-3-fenoxibencil-(1RS)-cis,trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclopropanocarboxilato 200 g/L. Ingredientes aditivos: c.s.p. 1 L: Concentrado emulsionable - EC. Registro ICA vigente, fecha de expiración superior a un año en el momento de la entrega. Presentación Litro	Litro	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
FERTILIZANTE FOLIAR (POLIQUEL MAGNESIO) Liquido soluble. COMPOSICIÓN GARANTIZADA Nitrógeno Total (N-total) 38.0 Nitrógeno Orgánico (N-orgánico) 38.0 Azufre Total (S) 53.0 Magnesio Total (MgO) 64.0 Carbón Orgánico Oxidable Total (COOT) 73.7 Aminoácidos libres (1) 239 Aminoácidos: Alanina; Arginina; Acido Aspártico; Acido Glutámico; Glicina; Histidina; Isoleucina; Leucina; Lisina; Metionina; Fenilalanina; Prolina; Serina; Treonina y Valina. Enterobacterias < 10 UFC/G	Litro	2	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO

Salmonella sp Ausencia / 25 ml. Registro ICA vigente. Fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año.							
Grapa galvanizada para cerca. Caja x 1 Kilogramo	Caja x kg	2	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
Martillo de uña, con cabo metálico	Unidad	2	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
Paladraga Con Mango de madera, Cava Hoyos. Máxima resistencia al desgaste, mango de madera de alta calidad Largo del mango: 100cm CARACTERÍSTICAS Altura total 1.46cm. Ancho de 17cm por cada pala	Unidad	2	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
Machetillla de 16" con funda Machetillla de 16" con funda	Unidad	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
Machetillla de 16" con funda Machetillla de 16" con funda	Unidad	2	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
Alambre de púas calibre 14. PRESENTACIÓN: Rollos de 400 metros	Rollo x 400 m	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
Bolsa para vivero Bolsa 8cm x 16cm Cal. 1,5 con fuelle incluido paquete por 100 unidades	Paquete x 100 unidades	17	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
CINTA PARA INJERTAR Cinta de injertar (color segun el requerimiento) en baja densidad calibre 1,50 de 10 pulgadas y 40 cm de ancho. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS	Rollo x 100 m	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	AFROCLAVER. CONSEJO COMUNITARIO AFROCLAVER	901097069-2	LORENA INES BRAVO CUADRADO
SILBATOS:Silbato para arbitro 120 decibelios de tono agudo El estridente se eleva por encima del ruido ambiental y puede escucharse en una milla lejos 100 construidos de plástico ABS de alto impacto Por lo tanto, son 100 impermeables al diseño Pealess de humedad Sin partes móviles nada que obstruya el sonido nada para romperse o congelarse Ideal para grandes áreas de multitudes como estadios de fútbol Motorsport Race Tracks Airport Runways Construction Sites y cualquier situación donde se necesite un dispositivo de señalización muy fuerte	Unidad	4	BAJO CAUCA	CACERES	ASODEPIAM. ASOCIACION DEJANDO HUELLAS PIAMONTE	901340014-1	VILMA LUZ MARTINEZ MUÑOZ
KIT COMPLETO DE PRIMEROS AUXILIOS. Camilla de emergencia adulto con arnés, señal, soporte e inmovilizador de cabeza + botiquín de primeros auxilios tipo A reglamentario de acuerdo a la resolución 705 de 2007 + extintor multipropósito de 10 lb con señal y soporte.	KIT	1	BAJO CAUCA	CACERES	ASODEPIAM. ASOCIACION DEJANDO HUELLAS PIAMONTE	901340014-1	VILMA LUZ MARTINEZ MUÑOZ
BINOCULARES PROFESIONALES 20X50 OBSERVACIÓN DE AVES: Modelo X002B Visión clara: binocular de 20 x 50, con un aumento de 20x, este binocular puede acercar el sujeto 20 veces más, diámetro de lente de 50 mm objeto que permite que pase más luz, y es muy claro para los detalles, incluso si está en condiciones de poca luz.Medidas del producto: alto 17.5 cm, ancho 19 cm, fondo 6 cm. Alcance aproximado entre 700 y 900 metros.	Unidad	1	BAJO CAUCA	CACERES	ASODEPIAM. ASOCIACION DEJANDO HUELLAS PIAMONTE	901340014-1	VILMA LUZ MARTINEZ MUÑOZ

Prisma Bak-4 Visión amplia e imagen clara. No tiene visión nocturna. Contenido: 1 Binoculares 20x50 negros, paño limpieza, correa, estuche y manual.							
CAMPING: Camping para4 personas. Tipo IGLU. Disponibles para 3 y 6 personas. Facil y rapida de armar. Super liviana y ligera para llevar a cualquir parte. Material impermeable ideal para la lluvia y la nieve. Medidas 2 mts. x 2 mts. x 1,40 mts.	Unidad	2	BAJO CAUCA	CACERES	ASODEPIAM. ASOCIACION DEJANDO HUELLAS PIAMONTE	901340014-1	VILMA LUZ MARTINEZ MUÑOZ
LINTERNAS: Color de la luz BlancoColor de la linterna AmarilloTipo de alimentación: Batería Tipo de luz: LED Potencia: 145 lm Es recargable: Sí Es a prueba de agua: No	Unidad	2	BAJO CAUCA	CACERES	ASODEPIAM. ASOCIACION DEJANDO HUELLAS PIAMONTE	901340014-1	VILMA LUZ MARTINEZ MUÑOZ
SILBATOS:Silbato para arbitro 120 decibelios de tono agudo El estridente se eleva por encima del ruido ambiental y puede escucharse en una milla lejos 100 construidos de plástico ABS de alto impacto Por lo tanto, son 100 impermeables al diseño Pealess de humedad Sin partes móviles nada que obstruya el sonido nada para romperse o congelarse Ideal para grandes áreas de multitudes como estadios de fútbol Motorsport Race Tracks Airport Runways Construction Sites y cualquier situación donde se necesite un dispositivo de señalización muy fuerte	Unidad	4	BAJO CAUCA	NECHI	ASSEFUN	901293591-6	LUIS ALFONSO FIGUEROA
KIT COMPLETO DE PRIMEROS AUXILIOS. Camilla de emergencia adulto con arnés, señal, soporte e inmovilizador de cabeza + botiquín de primeros auxilios tipo A reglamentario de acuerdo a la resolución 705 de 2007 + extintor multipropósito de 10 lb con señal y soporte.	KIT	1	BAJO CAUCA	NECHI	ASSEFUN	901293591-6	LUIS ALFONSO FIGUEROA
BINOCULARES PROFESIONALES 20X50 OBSERVACIÓN DE AVES: Modelo X002B Visión clara: binocular de 20 x 50, con un aumento de 20x, este binocular puede acercar el sujeto 20 veces más, diámetro de lente de 50 mm objeto que permite que pase más luz, y es muy claro para los detalles, incluso si está en condiciones de poca luz.Medidas del producto: alto 17.5 cm, ancho 19 cm, fondo 6 cm. Alcance aproximado entre 700 y 900 metros. Prisma Bak-4 Visión amplia e imagen clara. No tiene visión nocturna. Contenido: 1 Binoculares 20x50 negros, paño limpieza, correa, estuche y manual.	Unidad	1	BAJO CAUCA	NECHI	ASSEFUN	901293591-6	LUIS ALFONSO FIGUEROA
CAMPING: Camping para4 personas. Tipo IGLU. Disponibles para 3 y 6 personas. Facil y rapida de armar. Super liviana y ligera para llevar a cualquir parte. Material impermeable ideal para la lluvia y la nieve. Medidas 2 mts. x 2 mts. x 1,40 mts.	Unidad	2	BAJO CAUCA	NECHI	ASSEFUN	901293591-6	LUIS ALFONSO FIGUEROA
LINTERNAS: Color de la luz BlancoColor de la linterna AmarilloTipo de alimentación: Batería Tipo de luz: LED Potencia: 145 lm Es recargable: Sí Es a prueba de agua: No	Unidad	1	BAJO CAUCA	NECHI	ASSEFUN	901293591-6	LUIS ALFONSO FIGUEROA
Carretilla de platon metalico	Unidad	1	BAJO CAUCA	TARAZA	ASOLAVCA	901270391-0	JULIAN MUÑOZ
Fumigadora de espalda manual 10 litros, polietileno de alta densidad. Valvula de seguridad liberadora de presion con niveles de alerta. Manija /embolo: porta lanza, ergonomica, resistenre de facil sujeccion. viene con boquilla de cono hueco	Unidad	1	BAJO CAUCA	TARAZA	ASOLAVCA	901270391-0	JULIAN MUÑOZ

470cc/min							
palas redonda con cabo	Unidad	2	BAJO CAUCA	TARAZA	ASOLAVCA	901270391-0	JULIAN MUÑOZ
Canastas plasticas para el transporte de material vegetal (plantulas)	Unidad	3	BAJO CAUCA	TARAZA	ASOLAVCA	901270391-0	JULIAN MUÑOZ
Rastrillos metalicos con cabo	Unidad	2	BAJO CAUCA	TARAZA	ASOLAVCA	901270391-0	JULIAN MUÑOZ
Azadon con cabo	Unidad	2	BAJO CAUCA	TARAZA	ASOLAVCA	901270391-0	JULIAN MUÑOZ
Bolsa para vivero Bolsa x 100 unidades 8x12 con fuelle calibre 1.5	Paquete x 100 unidades	146	BAJO CAUCA	TARAZA	ASOLAVCA	901270391-0	JULIAN MUÑOZ
FUMIGADORA DE ESPALDA MANUAL. Características Capacidad del Tanque: 20l : 5.28 gl Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Camara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 l, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 43 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto : 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Peso Neto : 5,73 kg / 12,63 lb	Unidad	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	CORSOAMB	901623109-6	LEIDER MEJIA
Canastas plasticas para el transporte de material vegetal (plantulas)	Unidad	5	BAJO CAUCA	EL BAGRE	CORSOAMB	901623109-6	LEIDER MEJIA
palas redonda con cabo	Unidad	4	BAJO CAUCA	EL BAGRE	CORSOAMB	901623109-6	LEIDER MEJIA
Alicate diablo	Unidad	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	CORSOAMB	901623109-6	LEIDER MEJIA
Bolsa para vivero Bolsa x 100 unidades 8x12 con fuelle calibre 1.5	paquete x 100 unidades	100	BAJO CAUCA	EL BAGRE	CORSOAMB	901623109-6	LEIDER MEJIA
Manguera jardinera	Rollo x 100 m	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	CORSOAMB	901623109-6	LEIDER MEJIA
Azadon con cabo	Unidad	3	BAJO CAUCA	EL BAGRE	CORSOAMB	901623109-6	LEIDER MEJIA
Carretilla de platon metalico	Unidad	1	BAJO CAUCA	CACERES	AGROFORTA	901630497-8	SAIDA HERAZO
Fumigadora de espalda manual 10 litros, polietileno de alta densidad. Valvula de seguridad liberadora de presion con niveles de alerta. Manija /embolo: porta lanza, ergonomica, resistenre de facil sujeccion. viene con boquilla de cono hueco 470cc/min	Unidad	1	BAJO CAUCA	CACERES	AGROFORTA	901630497-8	SAIDA HERAZO
palas redonda con cabo	Unidad	3	BAJO CAUCA	CACERES	AGROFORTA	901630497-8	SAIDA HERAZO
Canastas plasticas para el transporte de material vegetal (plantulas)	Unidad	2	BAJO CAUCA	CACERES	AGROFORTA	901630497-8	SAIDA HERAZO
Rastrillos metalicos con cabo	Unidad	2	BAJO CAUCA	CACERES	AGROFORTA	901630497-8	SAIDA HERAZO
Azadon con cabo	Unidad	2	BAJO CAUCA	CACERES	AGROFORTA	901630497-8	SAIDA HERAZO
Bolsa para vivero Bolsa x 100 unidades 8x12 con fuelle calibre 1.5	Paquete x 100 unidades	138	BAJO CAUCA	CACERES	AGROFORTA	901630497-8	SAIDA HERAZO
Carretilla de platon metalico	Unidad	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	ASOSANTAISABEL	901450770-1	EDUAR ENRIQUE ZABALETA
Fumigadora de espalda manual 10 litros, polietileno de alta densidad. Valvula de seguridad liberadora de presion con niveles de alerta. Manija /embolo: porta lanza, ergonomica, resistenre de facil sujeccion. viene con boquilla de cono hueco	Unidad	1	BAJO CAUCA	EL BAGRE	ASOSANTAISABEL	901450770-1	EDUAR ENRIQUE ZABALETA

470cc/min							
palas redonda con cabo	Unidad	3	BAJO CAUCA	EL BAGRE	ASOSANTAISABEL	901450770-1	EDUAR ENRIQUE ZABALETA
Canastas plasticas para el transporte de material vegetal (plantulas)	Unidad	3	BAJO CAUCA	EL BAGRE	ASOSANTAISABEL	901450770-1	EDUAR ENRIQUE ZABALETA
Rastrillos metalicos con cabo	Unidad	2	BAJO CAUCA	EL BAGRE	ASOSANTAISABEL	901450770-1	EDUAR ENRIQUE ZABALETA
Azadon con cabo	Unidad	2	BAJO CAUCA	EL BAGRE	ASOSANTAISABEL	901450770-1	EDUAR ENRIQUE ZABALETA
Machetillla de 16" con funda Machetillla de 16" con funda	Unidad	11	BAJO CAUCA	EL BAGRE	ASOSANTAISABEL	901450770-1	EDUAR ENRIQUE ZABALETA

Los anteriores insumos, materiales, herramientas y equipos fueron suministrados a siete (7) organizaciones de pequeños productores, de 4 municipios del Bajo Cauca, en la primera y segunda semana de noviembre del 2023, de acuerdo al cronograma socializado. Los grupos de productores beneficiarios recibieron el proceso de formación enmarcado en el convenio SENA N°2020AS180017.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, la invitación pública y adendas si las hubiere.	**4.21%**	**5.0%**	Tres (3) Informes de ejecución, presentados por el contratista durante todo el periodo. Reuniones de comité técnico realizadas con el contratista y la supervisión. Contacto telefónico con productores beneficiarios de los 4 municipios (El Bagre Cáceres, Taraza y Nechí)	Los informes de ejecución fueron remitidos a la supervisora coordinadora. Todas las actas de comité técnico fueron elaboradas y publicadas por la supervisora
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección.	**20.0%**	**20.0%**	Tres (3) Informes de ejecución, presentados por el contratista durante todo el periodo. Reuniones de comité técnico realizadas con el contratista y la supervisión. Contacto telefónico con productores beneficiarios de los 4 municipios (El Bagre Cáceres, Taraza y Nechí)	

3. Entregar en las cabeceras municipales, a las organizaciones de productores de acuerdo a la información entregada por el supervisor, los bienes en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	**20.0%**	**20.0%**	Tres (3) Informes de ejecución, presentados por el contratista durante todo el periodo. Reuniones de comité técnico realizadas con el contratista y la supervisión. Contacto telefónico con productores beneficiarios de los 4 municipios (El Bagre Cáceres, Taraza y Nechí)	
4. El contratista debe comunicarse con los representantes de las organizaciones de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, para hacer la entrega, previo conocimiento del supervisor.	**2.50%**	**5.0%**	En el Informe de ejecución N°3, presentado por el contratista para gestión de pago, con los respectivos formatos de recibo. Intercambio de correos electrónicos, comunicación telefónica y vía WhatsApp con el contratista.	
5. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.	**5.0%**	**5.0%**	Informe de ejecución N°3, presentado por el contratista para gestión de pago, con los respectivos formatos de recibo. Específicamente la de las organizaciones de productores de los 4 municipios mencionados	
6. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos, a través del cumplimiento de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	**15.0%**	**15.0%**	Informe de ejecución N°3, presentado por el contratista para gestión de pago, con los respectivos formatos de recibo. Intercambio de correos electrónicos, comunicación telefónica y vía WhatsApp con el contratista.	Se informa que el contratista ha suministrado a la supervisión fotografías y fichas técnicas de los productos adquiridos, así mismo en las reuniones de comité técnico ha realizado consultas y análisis para determinados productos, toda vez en aras de validar y garantizar la calidad de los mismos.
7. Presentar los formatos de recibo de los bienes entregados, debidamente diligenciados y firmados por el funcionario designado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y representante de la organización de productores y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. La remisión contiene: fecha, dirección del punto de entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, subregión, municipio, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de entrega.	**15.0%**	**15.0%**	El contratista presento conjuntamente con el informe de ejecución N°3, todos los formatos de recibo de los productos entregados, debidamente diligenciados.	
8. Presentar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el cronograma establecido para la entrega de los bienes, el cual debe contener la	**0.0%**	**5.0%**	Cronograma presentado por correo electrónico el 31/10/2023.	

siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizara la entrega. Dicho cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.				
9. Coordinar con el funcionario de la Secretaría de Agricultura, y el representante de la organización de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los bienes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas entregas.	**2.50%**	**5.0%**	Coordinación con la supervisión, las organizaciones de productores y los funcionarios SENA, para ejecutar todas las entregas a través de diferentes acciones. a) Reuniones de comité técnico, b) contacto telefónico y mensajes de WhatsApp con todas las organizaciones de productores en los diferentes municipios, c) intercambio de correos electrónicos.	Previamente, el cronograma de entregas fue socializada con el SENA , institución que apoyó el proceso con formación y que está al tanto del presente contrato ya que este se generó debido a compromisos planteados en el convenio 2020AS180017 Suscrito con el SENA.
10. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los elementos requeridos en los municipios.	**0.0%**	**5.0%**	Durante el mes de noviembre no se realizaron reuniones de comité técnico, sin embargo se sostuvo entre el contratista y la supervisión una permanente comunicación vía teléfono y mensajes de WhatsApp	
TOTAL	**84.21%**	**100.0%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD	METODO DE CALCULO
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, la invitación pública y adendas si las hubiere.	5,00	El 100% de esta obligación es el cumplimiento total de las restantes obligaciones que conforman las obligaciones del componente técnico (desde la obligación 2 hasta la 10)
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección.	20,00	El 100% de esta obligación es el número total de producto entregado que es 500. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de productos entregados a la fecha del informe. El cálculo se realiza a través de regla de 3 simple.
3. Entregar en las cabeceras municipales, a las organizaciones de productores de acuerdo a la información entregada por el supervisor, los bienes en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	20,00	El 100% de esta obligación es el número total de municipios a los cuales se les entrega el producto que son 4. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de municipios a los cuales se les ha entregado

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD	METODO DE CALCULO
		el producto a la fecha del informe. Calculo que se realiza a través de regla de 3 simple
4. El contratista debe comunicarse con los representantes de las organizaciones de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, para hacer la entrega, previo conocimiento del supervisor.	5,00	El 100% de esta obligación es el número total de municipios a con los cuales hizo contacto para gestionar la entrega del producto que son 4. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de municipios a los cuales contacto y gestiono la programación de entregas a la fecha del informe. Calculo que se realiza a través de regla de 3 simple
5. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.	5,00	En este punto, es relativo el surtimiento de esta obligación ya que puede o no presentarse la obligación. Si se presenta una gestión de reposición se realizará y se reportara la novedad.
6. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos, a través del cumplimiento de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	15,00	El 100% de esta obligación es la verificación de la calidad del producto confrontado con la ficha técnica y las especificaciones técnicas del producto entregado.
7. Presentar los formatos de recibo de los bienes entregados, debidamente diligenciados y firmados por el funcionario designado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y representante de la organización de productores y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. La remisión contiene: fecha, dirección del punto de entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, subregión, municipio, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de entrega.	15,00	El 100% de esta actividad es la evidencia total de los formatos de recibo diligenciados con firmas y entregados a esta supervisión, de tal forma que evidencie la entrega de la totalidad del producto.
8. Presentar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el cronograma establecido para la entrega de los bienes, el cual debe contener la siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizara la entrega. Dicho cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.	5,00	El 100% de esta actividad es la presentación y ajuste del cronograma de entregas por parte del contratista
9. Coordinar con el funcionario de la Secretaría de Agricultura, y el representante de la organización de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los bienes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas entregas.	5,00	El 100% de esta actividad son las diferentes acciones de coordinación gestionadas por el contratista para las entregas.
10. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los elementos requeridos en los municipios.	5,00	El 100% de esta actividad es el número de reunión de comité técnico en las cuales participo el contratista, para el caso estableceremos un umbral de 5 reuniones de comité técnico.
TOTAL	**100,00**	

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
3. Coordinar con el contratista, las entregas de los insumos, materiales herramienta y equipos, en cada uno de los municipios, horarios y sitios concretos de entrega.	CUMPLE	Informes de seguimiento a la contratación estatal presentados por la supervisora coordinadora y Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	En reunión de comité técnico del pasado 31/08/2023, se le entrego toda la información pertinente al contratista, y se ha continuado apoyándolo con información adicional solicitada. Durante el mes de noviembre no se realizaron reuniones de comité técnico por que el contratista estuvo en operación de entregas, peso se sostuvo comunicación permanente por teléfono
4. Revisar y avalar los formatos de recibo de los elementos, diligenciados por el contratista como requisito previo al pago.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 y formatos de recibo de los productos en las 7 organizaciones de productores del Bajo Cauca, beneficiarias.	
6. Realizar actividades de seguimiento a la entrega de los elementos a través de la supervisión asignada al contrato.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3.	Se realizó seguimiento a través de contacto telefónico con los representantes de las organizaciones y los funcionarios del convenio SENA que lideraron los procesos de formación con los grupos beneficiarios.
7. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega en los municipios.	CUMPLE	Actas de reuniones de comité técnico N°2,3, 4 y 5 realizados en las siguientes fechas: 2, 9, 11 y 26 de octubre de 2023.	Todas las reuniones de comité técnico realizadas durante la ejecución del contrato, han sido elaboradas y publicadas por al supervisora coordinadora.
9. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para	CUMPLE	Mediante oficio radicado N°2023020042875 de fecha	

que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control.		28/08/2023 se designó la supervisión colegiada del presente contrato. Para corregir el número de cedula de uno delos supervisores colegiados se emitió nuevamente oficio de designación N°2023020015364 de fecha 07/09/2023 y por ultimo por reemplazo de uno de los supervisores colegiados se emitió oficio radicado N°20230200522128 de fecha17/10/2023	
10. Verificar la efectiva entrega del bien y el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3. Formatos de recibo diligenciados.	
11. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	CUMPLE		No se ha presentado a la fecha de presentación del actual informe ninguna queja o reclamo al contratista
14. Elaborar informes mensuales que dé cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándolo según cada necesidad.	CUMPLE	El Informe de seguimiento actual se convierte en un anexo al informe de seguimiento N°3 que presenta la supervisora coordinadora.	El contratista ha reportado mensualmente los informes de ejecución los cuales han sido publicados en el SECOP II por la supervisora coordinadora. Reportados a la mesa de ayuda de la Ssecretaria de Suministros y Servicios
15. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3.	Las evidencias de publicación en el SECOP II de los informes de seguimiento y demás documentos anexos, son reportadas por la supervisora coordinadora Teresita Rengifo Martínez y evidenciadas mediante correos electrónicos a la mesa de ayuda de la Secretaria de Suministros y Servicios. Así mismo se remiten los documentos en físico a la misma Secretaría.
16. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3.	A la fecha no se ha reportado ninguna irregularidad durante el desarrollo del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	RECURSOS Departamento	RECURSOS Municipio(s)	RECURSOS Otros	Sumatoria de los RECURSOS
2. Adiciones	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Suma de valores
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	1+2	1+2	1+2	Suma de valores
4. Anticipos	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Suma de valores

5. Recursos pagados / desembolsados	Indique valor [$] de los recursos ya pagados / desembolsados	Indique valor [$] de los recursos ya pagados / desembolsados	Indique valor [$] de los recursos ya pagados / desembolsados	Suma de valores
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	4+5	4+5	4+5	Suma de valores
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	Indique valor [$] del total recursos ejecutados	Indique valor [$] del total recursos ejecutados	Indique valor [$] del total recursos ejecutados	Suma de valores
8. Recursos no ejecutados	3-7	3-7	3-7	Suma de valores

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
02/10/2023	Reunión de comité de técnico N°2	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.
09/10/2023	Reunión de comité de técnico N°3	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.
11/10/2023	Reunión de comité de técnico N°4	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.
26/10/2023	Reunión de comité de técnico N°5	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA XX "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS". Escriba textualmente tal y como aparece en la minuta la respectiva forma de pago o desembolso (en caso de haber sido modificada detallar OtroSi y modificación).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	Fecha [dd/mm/aa]	Indique valor [$]		Indique valor del anticipo[$]		Valor contrato – Valor anticipo [$]
Adiciones	Fecha [dd/mm/aa]	Indique valor [$] o N/A				Saldo anterior + Adición [$]
Pago No.1 / Desembolso	Fecha [dd/mm/aa]		Indique valor pago / desembolso [$]	Indique amortización [$] o N/A	Resta de valor pago - amortización [$]	Saldo anterior – Valor neto a pagar [$]
TOTALES		Suma de valor total contrato [$]	Suma de pagos [$]	Suma de amortización [$]	Suma de netos a pagar [$]	

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Durante el periodo evaluado en el presente informe de seguimiento, no se ha presentado, materializado ningún riesgo de los relacionados en el numeral 6 de los estudios y documentos previos del presente contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

El presente informe de seguimiento se remitirá por correo electrónico a la supervisora coordinadora del presente contrato, para que este forme parte y se constituya en anexo al informe de seguimiento a la contratación estatal que elabora la supervisora líder de forma completa y que incluye además del seguimiento técnico, el seguimiento administrativo, contable (financiero) y jurídico.

9. ANEXOS

- Anexo formatos de recibo del producto en los diferentes municipios estipulados en el EP.

Para constancia, se firma la presente acta el 30/11/2023



CARLOS ANDRES CUERVO ESCORCIA
SUPERVISOR (COLEGIADO)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISION	☐X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	17/10/2023		Hasta:	30/11/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	**X** ☐	**NÚMERO:**		4600016429
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		23/08/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				MINIMA CUANTIA
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				15359
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				30/08/2023
OBJETO: Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios como apoyo complementario a las acciones de formación y/o capacitación impartido por el SENA a las organizaciones de productores en el marco del convenio 2020AS180017.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT. 890.900.286-0
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		PABONI DE COLOMBIA SAS
		NIT		8001597762
VALOR [$]:		INICIAL:		SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($75.040.827) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: **Lote 1:** DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($18.040.827) incluido IVA **Lote 2:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) incluido IVA
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			N/A	"N/A" / "N/A"
		VALOR TOTAL:		SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($75.040.827) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: **Lote 1:** DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($18.040.827) incluido IVA **Lote 2:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) incluido IVA
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500061137
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/08/2023
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A
PLAZO:		INICIAL		Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el DEPARTAMENTO, previo cumplimiento de los

		requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**	
		30/08/2023		15/12/2023	
	PRÓRROGAS **No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
	N/A	N/A		N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/12/2023				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI				
SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Supervisor Colegiado: Libardo Castrillón Benjumea			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA	100%				
% DE EJECUCION DE RECURSOS	Indique el porcentaje total de ejecución conforme al numeral 7 de la tabla 2.2 del presente documento				

Nota 1: El valor en porcentaje relacionada como ejecución física, corresponde específicamente a las cantidades de insumos/materiales/herramientas/equipos agropecuarios entregados en las trece (13) organizaciones de productores de los cinco municipios de la subregión de Urabá (Apartadó, Carepa, Mutatá, Turbo y San Pedro de Urabá) de conformidad con lo estipulado en los estudios y documentos previos, lo cual se cumplió a cabalidad.
Nota 2: La supervisora coordinadora – Teresita Rengifo Martínez, reportará la información relacionada con % DE EJECUCIÓN FÍSICA Y % DE EJECUCIÓN DE RECURSOS en su respectivo informe de supervisión, recogiendo y teniendo en cuenta todos los aspectos de la ejecución física. Lo anterior teniendo en cuenta que ella en calidad de coordinadora de la supervisión es la responsable del seguimiento técnico, administrativo, contable y jurídico. Para ello recoge toda la información de los supervisores colegiados para realizar el informe de seguimiento con el conocimiento holístico de toda la ejecución completa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El presente informe de seguimiento a la contratación estatal, corresponde a la supervisión colegiada de tipo técnico para las actividades establecidas en la designación de supervisión colegiada radicado N°2023020052128 de fecha 17/10/2023 para las obligaciones dispuestas en el contrato N°4600016429. Lo anterior solo aplica para los municipios de Urabá: Apartadó, Carepa, Mutatá, Turbo y San Pedro de Urabá.

la Supervisión colegiada realizó el seguimiento y verificación del avance de las actividades ejecutadas por el contratista, en los cinco (5) municipios de Urabá (Apartadó, Carepa, Mutatá, Turbo y San Pedro de Urabá); las cuales evidencian la gestión realizada en la consecución y entrega de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios a través de las siguientes evidencias, a) participaciones en la reunión de comité técnico realizada el 26 de octubre de 2023, b) informe de ejecución del contratista N°3, c) socialización de cronograma de entregas enviado el 31/10/2023, d) intercambio de información con el contratista, los funcionarios del SENA y los representantes de las organizaciones a través de mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas.

Teniendo en cuenta el cronograma de entregas enviado por la contratista a las UMATA mediante correo de fecha 31/10/2023; y a las acciones de concertación y coordinación previamente realizadas entre la contratista, la supervisora coordinadora, los representantes de las organizaciones de productores beneficiarias y los dinamizadores del SENA, involucrados en los procesos formativos con los productores; se realizó el siguiente seguimiento a la entrega de los productos en las siguientes fechas:

EBEJICO	22	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
GIRALDO	29	KG	
URAMITA	30	KG	
MUTATA	537	KG	
PEQUE	27	KG	
CAREPA	325	KG	
APARTADO	20	KG	
TURBO	739	KG	
SAN PEDRO DE URABA	385	KG	
BURITICA	100	KG	

ITUANGO	9	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
TARAZA	50	KG	
CACERES	47	KG	
NECHI	6	KG	
EL BAGRE	113	KG	

SANTA BARBARA	4	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
MONTEBELLO	58	KG	
EL JARDIN	3200	KG	

SONSON	452	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
NARIÑO	5	KG	

YOLOMBO	12	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
SAN ROQUE	5200	KG	
CARACOLI	14	KG	
PUERTO BERRIO	4	KG	

ANORI	30	KG	entre miercoles y viernes

SAN CARLOS	12	KG	entrega entre jueves y viernes 2/11/2023-03/11/2023
SAN FRANCISCO	13	KG	
SAN LUIS	6	KG	
SAN RAFAEL	360	KG	
SAN VICENTE	800	KG	

A continuación, se relaciona los insumos, materiales, herramientas y equipos de cada uno de los lotes de acuerdo a lo estipulado en el contrato para las organizaciones de productores de Urabá.

INSUMO/HERRAMIENTA/EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	NIT	REPRESE LEGAL/CC
FUMIGADORA A MOTOR DE ESPALDA	Unidad	1	URABA	MUTATA	ASJEPROMUT. ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES EL PROGRESO DE MUTATA	9012650418	WILFER D
Fumigadora de 1 Litro- Fumigadora de compresión con capacidad de trabajo de 1 litro, depósito ergonómico y traslúcido para ver el nivel del líquido	Unidad	15	URABA	TURBO	ASUAP. ASOCIACION UNION AGRICOLA DE PLATANICULTORES	9005583338	LUIS ED HENAO V
Palin para desmache de banano arreglado	Unidad	15	URABA	TURBO	ASUAP. ASOCIACION UNION AGRICOLA DE PLATANICULTORES	9005583338	LUIS ED HENAO V
Deshojadora bananera	Unidad	6	URABA	TURBO	ASUAP. ASOCIACION UNION AGRICOLA	9005583338	LUIS ED HENAO V

					DE PLATANICULTORES		
Deshidratador De Alimentos Industrial Acero de 6 a 8 Bandejas Control de tiempo y temperatura: el rango de tiempo es de 0 a 24 horas, el temporizador se apagará automáticamente cuando termines, y el rango de temperatura es de 20 a 90 cGran capacidad: pies grandes de espacio de secado, con 8 bandejas, cada bandeja es de 9.843 x 9.843	Unidad	1	URABA	TURBO	COMUDECO. CORPORACION MULTIACTIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO	900676679-6	JHON JAIR YEPES CA
Refractometro 0- 80 °C Una escala: Brix escala: 0 a 90% Brix; Temperatura de referencia: 20 °C ATC (compensación automática de temperatura) Rango de compensación: 10 °C-30 °C (50 °F-86 °F) Calibración Manual con controlador de minitornillo proporcionado	Unidad	1	URABA	TURBO	COMUDECO. CORPORACION MULTIACTIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO	900676679-6	JHON JAIR YEPES CA
Termometro digital de punzon - 10 a 100 °C rango de temperatura:-50 ° C a + 300 ° C o-58 ° F a 572 ° Fresolución: 0.1 ° C o 0.1 ° F precisión: ± 1 ° C o ± 1 ° Funidad temprature opcional: ° C/° F Material: 304 Acero Inoxidable y Plástico ABS botones: ENCENDIDO/APAGADO, ° C/° F, MANTENGA fuente de Alimentación: 1x1.5 V LR44/ag13 (incluido) Ahorro De Energía: apagado Automático después de 15 minutos función de retención de datos peso: 20g Tamaño de la pantalla: 20 cm * 35 cm/7.87 " * 13.78 " (Aprox.) Longitud Total: 24.5 cm/9.64 " (Aprox.) Longitud de La sonda: 14.5 cm/5.7 " (Aprox.)	Unidad	1	URABA	TURBO	COMUDECO. CORPORACION MULTIACTIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO	900676679-6	JHON JAIR YEPES CA
MESA DE MARMOL TEMPLADO CHOCOLATE ENTRE 100 CM Y 120. CM, 50 A 60 CM DE FONDO CON BASE EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	1	URABA	APARTADO	ASOCPRAUR. ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE URABA	9011651757	JAVIER VELASQU
MOLDES DE POLICARBONATO PARA CHOCOLATERIA Molde en policarbonato para Chocolate de Mesa Una barra por 180 gramos (250 cc) aprox. con 10 divisiones. su material de fabricado en policarbonato proporciona alta resistencia en su utilizacion, además de aportar mayor brillo a la cobertura de chocolate. Tamaño del molde 27.5 cm largo x 13.5 cm ancho x 2.5	Unidad	10	URABA	APARTADO	ASOCPRAUR. ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE URABA	9011651757	JAVIER VELASQU

cm alto Tamaño cavidad 1, 5 a 2 cm profundidad							
FERTILIZANTE DAP	Bulto x 50 kg	3	URABA	CAREPA	ASPOMAFLOR. ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MARACUYA DE LA VEREDA LAS FLORES	9007725561	LUCELL CARI GONZ ESPI
Fertilizante Abotek 15-4-23+4MgO+2S+0.1B+0.1Zn	Bulto x 50 kg	3	URABA	CAREPA	ASPOMAFLOR. ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MARACUYA DE LA VEREDA LAS FLORES	9007725561	LUCELL CARI GONZ ESPI
Horno para panaderia elaborado en acero inoxidable, 3 camaras de horneo, funcionamiento a gas.	Unidad	1	URABA	MUTATA	ASCAMPA. ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO	9012246894	GUST ORTE
Bandejas en aluminio troqueladas medidas 45*65	Paquete x 12 unidades	1	URABA	MUTATA	ASCAMPA. ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO	9012246894	GUST ORTE
ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PECES DE 38-45% PROTEÍNA	BULTOS x40 Kg	2	URABA	TURBO	APAVECMA. ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA CLAUDIA MARIA	9001503532	ROMÁN GUERI
ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PECES DE 25 -25% PROTEÍNA	BULTOS x40 Kg	3	URABA	TURBO	APAVECMA. ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA CLAUDIA MARIA	9001503532	ROMÁN GUERI
ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PECES DE 34% PROTEÍNA	BULTOS x40 Kg	3	URABA	TURBO	APAVECMA. ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA CLAUDIA MARIA	9001503532	ROMÁN GUERI
FERTILIZANTE UREA	Bulto x 50 kg	2	URABA	SAN PEDRO DE URABA	AMUVICPROES. ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO PROGRESO Y ESPERANZA	901553426-5	YUDIS MA CONTRAR ARCIA
MELAZA	Bulto x 30 Kg	4	URABA	SAN PEDRO DE URABA	AMUVICPROES. ASOCIACION DE MUJERES	901553426-5	YUDIS MA CONTRAR ARCIA

					VICTIMAS DEL CONFLICTO PROGRESO Y ESPERANZA		
CONCENTRADO PONEDORA - ALIMENTO FASE POSTURA - ALIMENTO CONCENTRADO PARA GALLINAS PONEDORAS CON HUMEDAD MAXIMA DEL 13% PROTEINA MINIMA DEL 17 - 18% GRASA MINIMA 4%, FIBRA MAXIMA 6%, CENIZA MAXIMA 15%, CALCIO MINIMO 3,6%, FOSFORO MINIMO 0,45%.	Bulto x 40 kg	4	URABA	SAN PEDRO DE URABA	AMUVICPROES. ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO PROGRESO Y ESPERANZA	901553426-5	YUDIS MA CONTRAR ARCIA
FUMIGADORA DE ESPALDA MANUAL. Características Capacidad del Tanque: 20l : 5.28 gl Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Camara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 l, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 43 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto : 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Peso Neto : 5,73 kg / 12,63 lb	Unidad	1	URABA	SAN PEDRO DE URABA	AMUVICPROES. ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO PROGRESO Y ESPERANZA	901553426-5	YUDIS MA CONTRAR ARCIA
FERTILIZANTE MICORRIZAS	Bulto x 50 kg	10	URABA	MUTATA	AGRITRIUNFO. ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES EL TRIUNFO	9013049140	ELVER LE
ALAMBRE DULCE GALVANIZADO, CALIBRE 12	Rollo X 25 kg	3	URABA	TURBO	ASOJOM. ASOCIACION AGROPECUARIA SAN JOSE DE MULATOS	9008885813	ELBER JESUS CAVA
FERTILIZANTE DAP	Bulto x 50 kg	1	URABA	TURBO	ASOJOM. ASOCIACION AGROPECUARIA SAN JOSE DE MULATOS	9008885813	ELBER JESUS CAVA
BOLSAS DE POLIETILENO NEGRAS CON FUELLE PARA SEMILLERO, DE 10 X 15 CM, CALIBRE 2	Paquete x 100 unidades	19	URABA	TURBO	ASOJOM. ASOCIACION AGROPECUARIA SAN JOSE DE MULATOS	9008885813	ELBER JESUS CAVA
FERTILIZANTE MICORRIZAS	Bulto x 50 kg	2	URABA	TURBO	ASOJOM. ASOCIACION AGROPECUARIA SAN JOSE DE MULATOS	9008885813	ELBER JESUS CAVA
MOLINO INDUSTRIAL. Molino con motor eléctrico, muele toda clase de granos secos como mojados. Producción de hasta 30 kilos por hora dependiendo del grano, estructura de metal, hierro dulce,	Unidad	1	URABA	CAREPA	ASOCIACION MUJERES CAMPESINAS FLOR SILVESTRE	9001878218	MAR ESC

tolva en acero inoxidable. *Tolva en acero inoxidable * Plato salida de producto acero * Molino corona * Motor de 1 hp de fuerza * Pintura electroestática * 2 bandejas plásticas * Doble rodamiento * Interruptor de encendido							
MOLDES DE POLICARBONATO PARA CHOCOLATERIA Molde en policarbonato para Chocolate de Mesa Una barra por 180 gramos (250 cc) aprox. con 10 divisiones. su material de fabricado en policarbonato proporciona alta resistencia en su utilizacion, además de aportar mayor brillo a la cobertura de chocolate. Tamaño del molde 27.5 cm largo x 13.5 cm ancho x 2.5 cm alto Tamaño cavidad 1, 5 a 2 cm profundidad	Unidad	7	URABA	CAREPA	ASOCIACION MUJERES CAMPESINAS FLOR SILVESTRE	9001878218	MAR ESC
REFRIGERADOR -CONGELADOR CON CAPACIDAD DE 200 LITROS, NO FROST	Unidad	1	URABA	TURBO	FRUDESH. FRUTAS DESHIDRATADAS DE URABA	901585552-2	JUAN C GAV
FERTILIZANTE MICORRIZAS	Bulto x 50 kg	10	URABA	TURBO	ASOCEVASI. ASOCIACIÓN CAMPESINA EMPRENDEDORA VICTIMAS AGRICOLAS DEL SINAI	901644192-8	CESAR TARI

Los anteriores insumos, materiales, herramientas y equipos fueron suministrados a trece (13) organizaciones de pequeños productores, de cinco municipios de la subregión de Urabá, en la primera y segunda semana de noviembre del 2023, de acuerdo al cronograma socializado. Los grupos de productores beneficiarios recibieron el proceso de formación enmarcado en el convenio SENA N°2020AS180017.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en	**4.21%**	**5.0%**	Tres (3) Informes de ejecución, presentados por el contratista durante todo el periodo. Reuniones de comité técnico realizadas con	Los informes de ejecución fueron remitidos a la supervisora coordinadora. Todas las actas de

los estudios y documentos previos, la invitación pública y adendas si las hubiere.			el contratista y la supervisión. Contacto telefónico con productores beneficiarios de los 5 municipios (Apartadó, Carepa, Mutatá, Turbo y San Pedro de Urabá)	comité técnico fueron elaboradas y publicadas por la supervisora
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección.	**20.0%**	**20.0%**	Tres (3) Informes de ejecución, presentados por el contratista durante todo el periodo. Reuniones de comité técnico realizadas con el contratista y la supervisión. Contacto telefónico con productores beneficiarios de los 5 municipios (Apartadó, Carepa, Mutatá, Turbo y San Pedro de Urabá)	
3. Entregar en las cabeceras municipales, a las organizaciones de productores de acuerdo a la información entregada por el supervisor, los bienes en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	**20.0%**	**20.0%**	Tres (3) Informes de ejecución, presentados por el contratista durante todo el periodo. Reuniones de comité técnico realizadas con el contratista y la supervisión. Contacto telefónico con productores beneficiarios de los 5 municipios (Apartadó, Carepa, Mutatá, Turbo y San Pedro de Urabá)	
4. El contratista debe comunicarse con los representantes de las organizaciones de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, para hacer la entrega, previo conocimiento del supervisor.	**2.50%**	**5.0%**	En el Informe de ejecución N°3, presentado por el contratista para gestión de pago, con los respectivos formatos de recibo. Intercambio de correos electrónicos, comunicación telefónica y vía WhatsApp con el contratista.	
5. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado	**5.0%**	**5.0%**	Informe de ejecución N°3, presentado por el contratista para gestión de pago, con los respectivos formatos de	

de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.			recibo. Específicamente la de las organizaciones de productores de los 5 municipios mencionados	
6. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos, a través del cumplimiento de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	**15.0%**	**15.0%**	Informe de ejecución N°3, presentado por el contratista para gestión de pago, con los respectivos formatos de recibo. Intercambio de correos electrónicos, comunicación telefónica y vía WhatsApp con el contratista.	Se informa que el contratista ha suministrado a la supervisión fotografías y fichas técnicas de los productos adquiridos, así mismo en las reuniones de comité técnico ha realizado consultas y análisis para determinados productos, toda vez en aras de validar y garantizar la calidad de los mismos.
7. Presentar los formatos de recibo de los bienes entregados, debidamente diligenciados y firmados por el funcionario designado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y representante de la organización de productores y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. La remisión contiene: fecha, dirección del punto de entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, subregión, municipio, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de entrega.	**15.0%**	**15.0%**	El contratista presento conjuntamente con el informe de ejecución N°3, todos los formatos de recibo de los productos entregados, debidamente diligenciados.	
8. Presentar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el cronograma establecido para la entrega de los bienes, el cual debe contener la siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizara la entrega. Dicho cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.	**0.0%**	**5.0%**	Cronograma presentado por correo electrónico el 31/10/2023.	
9. Coordinar con el funcionario de la Secretaría de Agricultura, y el representante de la organización de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los bienes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas entregas.	**2.50%**	**5.0%**	Coordinación con la supervisión, las organizaciones de productores y los funcionarios SENA, para ejecutar todas las entregas a través de diferentes acciones. a) Reuniones de comité	Previamente, el cronograma de entregas fue socializada con el SENA , institución que apoyó el proceso con formación y que está al tanto del

			técnico, b) contacto telefónico y mensajes de WhatsApp con todas las organizaciones de productores en los diferentes municipios, c) intercambio de correos electrónicos.	presente contrato ya que este se generó debido a compromisos planteados en el convenio 2020AS180017 Suscrito con el SENA.
10. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los elementos requeridos en los municipios.	**0.0%**	**5.0%**	Durante el mes de noviembre no se realizaron reuniones de comité técnico, sin embargo se sostuvo entre el contratista y la supervisión una permanente comunicación vía teléfono y mensajes de WhatsApp	
TOTAL	**84.21%**	**100.0%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD	METODO DE CALCULO
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, la invitación pública y adendas si las hubiere.	5,00	El 100% de esta obligación es el cumplimiento total de las restantes obligaciones que conforman las obligaciones del componente técnico (desde la obligación 2 hasta la 10)
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección.	20,00	El 100% de esta obligación es el número total de producto entregado que es 132. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de productos entregados a la fecha del informe. El cálculo se realiza a través de regla de 3 simple.
3. Entregar en las cabeceras municipales, a las organizaciones de productores de acuerdo a la información entregada por el supervisor, los bienes en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	20,00	El 100% de esta obligación es el número total de municipios a los cuales se les entrega el producto que son 5. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de municipios a los cuales se les ha entregado el producto a la fecha del informe. Calculo que se realiza a través de regla de 3 simple
4. El contratista debe comunicarse con los representantes de las organizaciones de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria, para hacer la entrega, previo conocimiento del supervisor.	5,00	El 100% de esta obligación es el número total de municipios a con los cuales hizo contacto para gestionar la entrega del producto que son 5. El porcentaje de ejecución del periodo informado se calcula con el número de municipios a los cuales contacto y gestiono la programación de entregas a la fecha del informe. Calculo que se realiza a través

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD	METODO DE CALCULO
		de regla de 3 simple
5. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.	5,00	En este punto, es relativo el surtimiento de esta obligación ya que puede o no presentarse la obligación. Si se presenta una gestión de reposición se realizará y se reportara la novedad.
6. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos, a través del cumplimiento de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	15,00	El 100% de esta obligación es la verificación de la calidad del producto confrontado con la ficha técnica y las especificaciones técnicas del producto entregado.
7. Presentar los formatos de recibo de los bienes entregados, debidamente diligenciados y firmados por el funcionario designado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y representante de la organización de productores y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. La remisión contiene: fecha, dirección del punto de entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, subregión, municipio, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de entrega.	15,00	El 100% de esta actividad es la evidencia total de los formatos de recibo diligenciados con firmas y entregados a esta supervisión, de tal forma que evidencie la entrega de la totalidad del producto.
8. Presentar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el cronograma establecido para la entrega de los bienes, el cual debe contener la siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizara la entrega. Dicho cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.	5,00	El 100% de esta actividad es la presentación y ajuste del cronograma de entregas por parte del contratista
9. Coordinar con el funcionario de la Secretaría de Agricultura, y el representante de la organización de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los bienes, horarios y lugares, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas entregas.	5,00	El 100% de esta actividad son las diferentes acciones de coordinación gestionadas por el contratista para las entregas.

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% ASIGNADO PARA CADA ACTIVIDAD	METODO DE CALCULO
10. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los elementos requeridos en los municipios.	5,00	El 100% de esta actividad es el número de reunión de comité técnico en las cuales participo el contratista, para el caso estableceremos un umbral de 5 reuniones de comité técnico.
TOTAL	**100,00**	

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
3. Coordinar con el contratista, las entregas de los insumos, materiales herramienta y equipos, en cada uno de los municipios, horarios y sitios concretos de entrega.	CUMPLE	Informes de seguimiento a la contratación estatal presentados por la supervisora coordinadora y Actas de reuniones de comité técnico N° 5 de fechas: 26 de octubre de 2023.	La supervisora informo que en reunión de comité técnico del pasado 31/08/2023, se le entrego toda la información pertinente al contratista, y se ha continuado apoyándolo con información adicional solicitada. Durante el mes de noviembre no se realizaron reuniones de comité técnico por que el contratista estuvo en operación de entregas, peso se sostuvo comunicación permanente por teléfono
4. Revisar y avalar los formatos de recibo de los elementos, diligenciados por el contratista como requisito previo al pago.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 y formatos de recibo de los productos en las 13 organizaciones de productores de Uraba,	

		beneficiarias.	
6. Realizar actividades de seguimiento a la entrega de los elementos a través de la supervisión asignada al contrato.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3.	Se realizó seguimiento a través de contacto telefónico con los representantes de las organizaciones y los funcionarios del convenio SENA que lideraron los procesos de formación con los grupos beneficiarios.
7. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega en los municipios.	CUMPLE	Acta de reunión de comité técnico N° 5 del 26 de octubre de 2023.	Todas las reuniones de comité técnico realizadas durante la ejecución del contrato, han sido elaboradas y publicadas por al supervisora coordinadora.
9. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control.	CUMPLE	Mediante oficio radicado N°2023020042875 de fecha 28/08/2023 se designó la supervisión colegiada del presente contrato. Para corregir el número de cedula de uno delos supervisores colegiados se emitió nuevamente oficio de designación N°2023020015364 de fecha 07/09/2023 y por ultimo por reemplazo de uno de los supervisores colegiados se emitió oficio radicado N°20230200522128 de fecha17/10/2023	
10. Verificar la efectiva entrega del bien y el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3. Formatos de recibo diligenciados.	
11. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	CUMPLE		No se ha presentado a la fecha de presentación del actual informe ninguna queja o reclamo al contratista
14. Elaborar informes mensuales que dé cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándolo según cada necesidad.	CUMPLE	El Informe de seguimiento actual se convierte en un anexo al informe de seguimiento N°3 que presenta la supervisora coordinadora.	El contratista ha reportado mensualmente los informes de ejecución los cuales han sido publicados en el SECOP II por la supervisora coordinadora. Reportados a la mesa de ayuda de la Secretaria de Suministros y Servicios
15. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3.	Las evidencias de publicación en el SECOP II de los informes de seguimiento y demás documentos anexos, son reportadas por la supervisora coordinadora Teresita Rengifo Martínez y evidenciadas mediante correos electrónicos a la mesa de ayuda de la Secretaria de Suministros y

			Servicios. Así mismo se remiten los documentos en físico a la misma Secretaría.
16. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3.	A la fecha no se ha reportado ninguna irregularidad durante el desarrollo del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	RECURSOS Departamento	RECURSOS Municipio(s)	RECURSOS Otros	Sumatoria de los RECURSOS
2. Adiciones	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Suma de valores
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	1+2	1+2	1+2	Suma de valores
4. Anticipos	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Indique valor [$] ó $0	Suma de valores
5. Recursos pagados / desembolsados	Indique valor [$] de los recursos ya pagados / desembolsados	Indique valor [$] de los recursos ya pagados / desembolsados	Indique valor [$] de los recursos ya pagados / desembolsados	Suma de valores
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	4+5	4+5	4+5	Suma de valores
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	Indique valor [$] del total recursos ejecutados	Indique valor [$] del total recursos ejecutados	Indique valor [$] del total recursos ejecutados	Suma de valores
8. Recursos no ejecutados	3-7	3-7	3-7	Suma de valores

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
26/10/2023	Reunión de comité de técnico N°5	Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA XX “FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS”. Escriba textualmente tal y como aparece en la minuta la respectiva forma de pago o desembolso (en caso de haber sido modificada detallar OtroSi y modificación).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO

Valor Inicial	Fecha [dd/mm/aa]	Indique valor [$]		Indique valor del anticipo[$]		Valor contrato – Valor anticipo [$]
Adiciones	Fecha [dd/mm/aa]	Indique valor [$] o N/A				Saldo anterior + Adición [$]
Pago No.1 / Desembolso	Fecha [dd/mm/aa]		Indique valor pago / desembolso [$]	Indique amortización [$] o N/A	Resta de valor pago - amortización [$]	Saldo anterior – Valor neto a pagar [$]
TOTALES		Suma de valor total contrato [$]	Suma de pagos [$]	Suma de amortización [$]	Suma de netos a pagar [$]	

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El diligenciamiento de este punto lo reporta la supervisora coordinadora, en su respectivo informe de seguimiento, ya que es la responsable del seguimiento administrativo, contable y jurídico.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Durante el periodo evaluado en el presente informe de seguimiento, no se ha presentado, materializado ningún riesgo de los relacionados en el numeral 6 de los estudios y documentos previos del presente contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

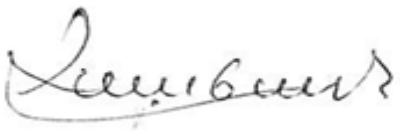
8. ANOTACIONES ADICIONALES

El presente informe de seguimiento se remitirá por correo electrónico a la supervisora coordinadora del presente contrato, para que este forme parte y se constituya en anexo al informe de seguimiento a la contratación estatal que elabora la supervisora líder de forma completa y que incluye además del seguimiento técnico, el seguimiento administrativo, contable (financiero) y jurídico.

9. ANEXOS

- Anexo formatos de recibo del producto en los diferentes municipios estipulados en el EP.

Para constancia, se firma la presente acta el 30/11/2023



LIBARDO CASTRILLON BENJUMEA
SUPERVISOR (COLEGIADO)